



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.

R.S.SRV.D.

UNEP/IG.18/4/ADD.1

5 de febrero de 1980

ESPA.OL

Original: ENGLIS

Reunión Intergubernamental de los Estados
Ribereños del Mediterráneo sobre el
Plan de Acción para el Mediterráneo
Barcelona, 11 a 13 de febrero de 1980

INFORME FINANCIERO SOBRE LA APLICACION DEL PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO Y SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO DEL MEDITERRANEO AL 31 DE ENERO DE 1980

El presente documento, que contiene información actualizada sobre las contribuciones hechas y los compromisos contraídos, sustituye a los anexos III y IV del documento UNEP/IG.18/4.

Situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario

Argelia, Chipre, Grecia y Malta han pagado ya íntegramente sus contribuciones al Fondo Fiduciario para 1979-1980. Francia ha hecho dos nuevos pagos e Israel ha aportado una contribución inicial. El total recibido al 31 de enero de 1980 es de 1.145.364,87 dólares, en tanto que al 31 de octubre de 1979 era de 524.256,87 dólares. Aquella cifra representa el 35% de las contribuciones que se espera recibir para el bienio. Como los pagos determinan las posibilidades de contraer compromisos, los gobiernos deben tratar de entregar lo antes posible las cantidades pendientes de pago.

Compromisos para el Plan de Acción para el Mediterráneo

Al 31 de enero de 1980, los compromisos para 1979 y 1980 ascendían a 3.529.999 dólares. De ese total correspondían al PNUMA 1.833.552 dólares (52%), al Fondo Fiduciario del Mediterráneo 1.119.800 dólares (32%) y al sistema de las Naciones Unidas 572.647 dólares (16%).

Para cumplir la condición en virtud de la cual el Director Ejecutivo consintió en rebasar el límite máximo de 1.640.000 dólares fijado por el Consejo de Administración (véase el documento UNEP/IG.18/4, párr. 9), será necesario transferir compromisos por valor de 200.000 dólares del Fondo del PNUMA al Fondo Fiduciario antes de abril de 1980.

Además, la mayoría de las actividades en curso están financiadas solamente hasta el 31 de marzo de 1980, y su continuación dependerá enteramente de que los gobiernos aporten nuevas contribuciones. En la última columna del anexo II se indican todas esas actividades.

Con las nuevas contribuciones que se requieren urgentemente se podrá alcanzar la relación 50:25:25 aprobada por las Partes Contratantes y por los Estados Ribereños del Mediterráneo para la financiación del Plan de Acción para el Mediterráneo en su totalidad. También debe quedar claramente sentado que todas las nuevas actividades o prórrogas de proyectos que hayan de ser aprobadas en 1980 serán imputadas al Fondo Fiduciario a medida que se reciban nuevos pagos.

Finalmente, se ruega a los gobiernos que informen a la Sede del PNUMA de cada uno de los pagos que hagan. Actualmente no se hace así, y al ingresar en la misma cuenta bancaria pagos parciales destinados a tres fondos fiduciarios diferentes resulta necesario intercambiar una extensa correspondencia entre Nairobi, Nueva York y Ginebra, con la demora consiguiente.

Anexo I

SITUACION DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE ENERO DE 1980

Anexo IFONDO FIDUCIARIO REGIONAL PARA LA PROTECCION DEL
MAR MEDITERRANEO CONTRA LA CONTAMINACION

(En dólares de los EE.UU.)

(Situación al 31 de enero de 1980)

País	Contribuciones prometidas para 1979-1980 ^{1/}	Contribuciones pagadas (fecha del pago)	Contribuciones pendientes
Albania	2 690	-	2 690
Argelia	26 920	26 920 (10.01.80)	-
Chipre	2 690	2 690 (14.11.79)	-
Egipto	21 530	-	21 530
España	412 200	-	412 200
Francia	1 564 050	61 224,49 (11.11.77) 132 653,06 (16.01.78) 68 493,15 (25.05.79) 152 941,17 (11.09.79) 300 000,00 (21.11.79) 275 000,00 (26.12.79)	
		990 311,87	573 738,13
Grecia	94 220	11 500 (04.07.78) 82 720 (28.09.79)	
		94 220	-
Israel	61 910	15 000 (08.11.79)	46 910
Italia	744 610	-	744 610
Líbano	8 070	-	8 070
Libia	43 070	10 350 (12.12.77)	32 720
Malta	2 690	1 192 (24.11.77) 1 498 (05.12.79)	-
Marruecos	13 460	3 075 (31.10.78) 108 (28.11.78)	
		3 183	10 277
Mónaco	2 690	-	2 690
Siria	5 380	-	5 380
Túnez	5 380	-	5 380
Turquía	80 760	-	80 760
Yugoslavia	107 680	-	107 680
CEE	3 200 000 80 000	1 145 364,87 -	2 054 635,13 80 000
TOTAL	3 280 000	1 145 364,87	2 134 635,13

^{1/} UNEP/IG.14/9, Anexo VIII.

Anexo II

PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

1979-1980

Presupuesto aprobado y compromisos actuales
al 31 de enero de 1980

	Cifra aprobada para el bienio PNUMA + Fondo Fiduciario (dólares de los EE.UU.) 1/	1979			1980			Observaciones Fecha de vencimiento del proyecto
		PNUMA	Fondo Fiduciario	Organismos de las Naciones Unidas	PNUMA	Fondo Fiduciario	Organismos de las Naciones Unidas	
Plan de Acción para el Mediterráneo								
SECCION I								
Capítulo 1: Gastos de coordinación	1 050 000							
- FP/0503-75-01 (739)/Rev.13 ME/0503-75-01 (739)/Rev.13 (Interna)		464 729	191 108	-	-	280 506	-	31.12.80 ^{3/}
Capítulo 2: Gastos de reuniones^{2/}	386 200	-	-	-	-	-	-	
Total parcial - Capítulos 1 y 2		464 729	191 108	-	-	280 506	-	
Gastos de coordinación y de reuniones								
Capítulo 3: Estudios básicos, vigilancia e investigación de los contaminantes del mar Mediterráneo (Med. Pol. I - VIII):	603 000							
- FP/0503-75-07 (880)/Rev.7 ME/0503/75-07 (880)/Rev.7 Niveles y efectos de los contaminantes (FAO) (Med. Pol. II-V)		363 250	57 420	42 313	-	66 780	42 313	Marzo 1980
- FP/0503-76-03 (1029)/Rev.5 Estudios básicos (COI/OMM) (Med. Pol. I)		73 728	-	21 400	1 400	-	21 400	Marzo 1980
- FP/0503-76-04 (1028)/Rev.5 Transporte costero de la contaminación (COI) (Med. Pol. VI)		76 323	-	10 000	1 000	-	10 000	Marzo 1980
- FP/0503-76-05 (1131)/Rev.5 Control de la calidad de las aguas costeras (OMS) (Med. Pol. VII)		137 175	-	35 400	12 324	-	35 400	Marzo 1980
Total parcial - Capítulo 3		650 476	57 420	109 113	14 724	66 780	109 113	
Capítulo 4: Contaminación de origen fluvial y sedimentación (Med. Pol. IX):	106 000	-	-	-	-	-	-	
Capítulo 5: Contaminantes de origen terrestre (Med. Pol. X)	17 000							
- FP/0503-76-01 (729)/Rev.2 Contaminantes de origen terrestre (CEPE/FAO/OIEA/UNESCO/OMS/ONUDI)		19 456	-	-	-	-	-	Abril 1979
Capítulo 6: Intercalibración de técnicas analíticas y servicios de mantenimiento (Med. Pol. XI)	154 000							
- FP/0503-75-04 (979)/Rev.6 Intercalibración y mantenimiento (OIEA/COI)		196 872 ^{4/}	-	8 500	14 000	-	8 500	Marzo 1980
Capítulo 7: Contaminación de origen atmosférico (Med. Pol. XII)	-	-	-	-	-	-	-	
Capítulo 8: Elaboración de modelos (Med. Pol. XIII)	-	-	-	-	-	-	-	
Capítulo 9: Centro regional de lucha contra la contaminación por hidrocarburos	672 100							
- FP/0503-76-06 (1098)/Rev.4 Centro Regional de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, Malta (OCMI) (135.000 dólares en especie aportados por Malta (1976-1979))		210 646	-	-	69 000	-	-	Marzo 1980
Capítulo 10: Criterios de calidad del medio ambiente	178 000	-	-	-	-	-	-	
TOTAL PARCIAL DE LA SECCION I	3 146 300	1 542 179	248 528	117 613	97 724	347 286	117 613	

1/ UNEP/IG.14/9, anexo XI.

2/ En FP/0503-75-01/Rev.13 se incluyen 112.500 dólares para reuniones.

3/ Consignación para un coordinador (11 meses/hombre) y un oficial subalterno de programas (3 meses/hombre).

4/ De ellos, 56.560 dólares en moneda no convertible.

	Cifra aprobada para el bienio PNUMA + Fondo Fiduciario (dólares de los EE.UU.) ^{1/}	1979			1980			Observaciones Fecha de vencimiento del proyecto
		PNUMA	Fondo Fiduciario	Organismos de las Naciones Unidas	PNUMA	Fondo Fiduciario	Organismos de las Naciones Unidas	
SECCION II								
Capítulo 1: Plan Azul	1 040 000							
- FP/0503-79-05 (2047) ME/0503-79-05 (2047) Fase preparatoria del Plan Azul (Interna)		46 049	67 951	-	-	-	-	Diciembre 1979
- ME/0503-80-01 (2011) Plan Azul: primera fase	-	-	-	-	-	322 500 ^{1/}	-	Diciembre 1980
Capítulo 2: Recursos vivos del mar	30 000							
- FP/0503-78-02 (2006)/Rev.2 Proyecto en cooperación PNUMA/PNUD (PNUD) ^{2/}		89 200	-	84 921	49 700	-	70 200	30.09.80
- Asistencia preparatoria para un proyecto de desarrollo de la acuicultura en la región del Mediterráneo RER/78/004/D/01/12		-	-	13 800 ^{3/}	-	-	47 000	30.06.80. Véase UNEP/IG.18/Inf.5
Capítulo 3: Recursos de agua dulce	30 000							
Capítulo 4: Fuentes renovables de energía	20 500							
- Asistencia preparatoria para una red de cooperación sobre las fuentes renovables de energía en la región del Mediterráneo RER/79/020/01/31; RAB/79/021/A/01/31	-	-	-	51 000	-	-	65 500	30.06.80. Véase UNEP/IG.18/Inf.5
Capítulo 5: Asentamientos humanos	119 500							
- FP/0104-80-01 (2155) ME/0104-80-01 (2155) Estudio de la viabilidad del desarrollo de un proyecto cooperativo regional sobre los asentamientos humanos ribereños del Mediterráneo		-	-	-	8 700 ^{4/}	16 300	-	Julio 1980
Capítulo 6: Protección del suelo	119 500							
Capítulo 7: Turismo	119 500							
Capítulo 8: Zonas especialmente protegidas	95 000							
- ME/0503-79-01 (2076) Parques marinos y zonas húmedas (UICN)		-	46 235	7 000	-	-	-	Diciembre 1979
TOTAL PARCIAL DE LA SECCION II	1 574 500	135 249	114 186	156 721	58 400	338 800	180 700	
TOTAL - SECCIONES I + II	4 720 800	1 677 428	362 714	274 334	156 124	686 086	298 313	
Gastos de apoyo a los programas	-	-	-	-	-	71 000	-	
TOTAL GENERAL	4 720 800							

1/ Este proyecto, cuyos costos son de 922.500 dólares, ha sido aprobado en su totalidad. El saldo se comprometerá en abril de 1980 (300.000 dólares) y en julio de 1980 (300.000 dólares), siempre que se disponga de fondos.

2/ Este proyecto, del que se ocupa la dependencia del programa de Ginebra, financiada conjuntamente por el PNUD y por el PNUMA y que abarca todas las actividades de la fase preparatoria del Plan, se incluye en el capítulo 2 con carácter temporal. Se recomienda que, en el futuro, se incluya un capítulo distinto para esta partida inmediatamente después del Plan Azul.

3/ El costo total para 1978-1979 es de 127.990 dólares.

4/ En divisas no convertibles.

Resumen de los compromisos al 31 de enero de 1980

	1979	Porcen- taje	1980	Porcen- taje	1979-1980	Porcen- taje	Contribuciones previstas para 1979-1980	Porcen- taje
Fondo del PNUMA	1 677 428	72	156 124	13	1 833 552	52	1 640 000	25
Fondo Fiduciario del Mediterráneo	362 714	16	757 086	62	1 119 800	32	3 280 000	50
Organismo de las Naciones Unidas	274 334	12	298 313	25	572 647	16	1 600 000	25
	2 314 476	100	1 211 523	100	3 525 999	100	6 520 000	100